

	ACTA DE CONSEJO	Acta 2022-15		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
		08	08	2022

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Tipo de reunión	Ordinaria
Hora	8: 30 a.m.
Lugar	Sala de juntas, piso 5, Edificio de Extensión

N°	Cargo	Nombre	Asistentes	
			Sí	No
1	Decano	Sergio Iván Restrepo Ochoa	X	
2	Vicedecana	Jenny Moscoso Escobar	X	
3	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	Carlos Gilberto Restrepo Ramírez	X	
4	Jefa Departamento de Ciencias Contables	Martha Cecilia Álvarez Osorio	X	
5	Jefe Departamento de Economía	Wilman Gómez Muñoz	X	
6	Jefa Departamento de Estadística y Matemáticas	Lina María Grajales Vanegas	X	
7	Director Centro de Investigaciones y Consultorías	Jorge Hugo Barrientos Marín		X
8	Coordinador Administrativo Unidad de Posgrados	Oscar Fernando López Zuluaga	X	
9	Jefa de Servicios Administrativos	Elizabeth Santamaría Villa	X	
10	Representante de los profesores	Jaime Andrés Correa García	X	
11	Representante de los egresados	William Darío Montoya Cuartas		X
12	Coordinador de Bienestar	Carlos Mario Martínez Toro	X	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Aprobación del orden del día Acta 2022-12 y 2022-14	Consejeros
2	Informe del Decano	Decano
3	Informe de la Vicedecana	Vicedecana
4	Presentación Feria de Innovación FCE. 10:30 a.m.	Paula Naranjo
5	Informe de consejeros	Consejeros

N	Desarrollo de la reunión
1	Se pone a consideración el orden del día. Se aprueba por unanimidad. Se pone a consideración la aprobación de Actas 2022-12, 2022-13 y 2022-14. Se aprueba por unanimidad.
2	Informe del Decano, profesor Sergio Iván Restrepo Ochoa <ul style="list-style-type: none"> Bienvenida a la profesora Lina María Grajales por el regreso a labores después de su periodo de licencia de maternidad.

- El fin de semana pasado hubo inducciones con 30 estudiantes admitidos al programa de Administración en seccional de Bajo Cauca Antioqueño, se está haciendo nivelación de matemáticas en aritmética y de inglés con el profesor German Mira. Hoy los nivelatorios inician en Medellín, cuatro grupos de matemáticas dos de ellos serán virtuales y cuatro de inglés uno de ellos virtual.
- Se recuerda a los jefes de Departamento iniciar a definir planes de trabajo de profesores proporcional 2022-1 y lo que proyecten en el 2022-2, e insistir en que los profesores tengan por lo menos 8 horas de docencia directa en pregrado.
- El Decano recuerda a los jefes que las comisiones administrativas terminan en el mes de septiembre y que los profesores que ocupan la plaza de cada jefe la deben liberar, esperando las decisiones de la nueva decanatura. Es importante que indiquen a los profesores sobre este tema de terminación de contrato.
- Se propone enviar desde el Consejo de Facultad un nuevo mensaje a profesores vinculados de la facultad, sobre la presencialidad en la Facultad y de la legalización del teletrabajo, dado a que se observa poca asistencia de los profesores. La Vicedecana queda encargada organizar este comunicado para enviarlo a profesores.
- Preocupación por bajo rendimiento académico, inasistencia a clases de los estudiantes. Por ejemplo en el caso de matemáticas I se propone organizar un curso nivelatorio para muchos estudiantes que cancelaron esta materia. La jefe Martha dice que este tema ya se ha estado evaluando en el Comité de Carrera dado el nivel bajo de los estudiantes, en donde se propuso que se hicieran antes de inicio del actual semestre unos nivelatorios con temas estratégicos y temas fundamentales; es importante que este esfuerzo se haga desde Facultad, tratarlo en el Comité de Currículo. Si se evidencia la inasistencia y falta de compromiso de los estudiantes.

El Decano propone que el semestre próximo las clases sean completamente presenciales, por los menos en los cursos de los cuatro primeros semestres. Se pone a consideración de los consejeros. De acuerdo: Wilman Gómez, Jorge Barrientos, Decano, Oscar López y Jaime Correa.

No están de acuerdo, Martha Álvarez y Carlos Gilberto Restrepo, con la acotación que se va a realizar una evaluación con los profesores de cómo fue la experiencia con los estudiantes de los cuatro primeros semestres en los programas académicos de Administración y Contaduría.

- El Decano quiere retomar la propuesta sobre el reconocimiento a los aliados estratégicos CIS, Fundación UdeA, Corporación de Egresados, IDEA y Gobernación de Antioquia por todo el apoyo que le han brindado a la facultad. Propone realizar un almuerzo especial para ellos. Se aprueba por unanimidad.
- Se informa que llegaron los 20 equipos que la CIS donó, adicionalmente se está realizando intervención de cableado en todas las aulas e instalación de tableros con nueva tecnología.

Así mismo, se informa que la CIS y la Fundación UdeA apoyaron económicamente a los profesores que viajan a España para la Pasantía en temas de desarrollo humano con Universidad de Valencia, Jaume I y Pablo Olavide, con posible convenio para la Maestría en Gestión Humana con extensión a otras maestrías.

- La semana pasada se llevó a cabo la Inducción de posgrados para estudiantes nuevos.
- El Decano indica que cualquier información que los candidatos quieran enviar a la comunidad de la Facultad, lo debe transmitir por medio de canales institucionales y de la Unidad de Comunicaciones.

El candidato a decano Jair Albeiro Osorio envió correo electrónico, sobre la solicitud de bases de datos de estudiantes, profesores y egresados, hace llamado para que las de las dos candidaturas se realice por medio de la unidad de comunicaciones y medios institucionales. El Decano Sergio dice que se deben

seguir las reglas de juego sobre la información, las bases de datos son sensibles y se debe pedir autorizaciones para compartirlas y pide que cualquier comunicación se haga por medios institucionales.

Informe del Consejo Académico:

En el Consejo de Académico se trató un tema muy delicado sobre un hecho que ocurrió en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas relacionado con acoso sexual a estudiantes por parte de los profesores, dos profesores catedráticos recibieron en su clase a personas encapuchadas, los cuales llegaron con posiciones agresivas. En función de este problema se suspendieron las clases en esta Facultad. Por su parte, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas informó que, en una ceremonia de grados, un grupo de estudiantes llevó este tema al acto de graduación y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales informó también que fueron empapelados con listados de profesores acusados por tema de acoso sexual.

La Facultad de Ciencias Económicas quiere empezar a conversar sobre estos asuntos y sobre el manejo de redes sociales. Se va a programar charla para estudiantes acompañados con la Dirección de Bienestar. El jefe Carlos Gilberto dice que es un tema muy delicado, que pone a los profesores contra la pared y esto puede afectar la autonomía académica y las evaluaciones. El Decano sugiere que los grupos de WhatsApp que existan deben ser con fines académicos.

El Señor Rector informa lo siguiente:

- Se está llevando a cabo cooperación con Ecopetrol, tema de planes de innovación y crecimiento, captura de carbono-bonos y carbono premium, generación de energía a partir de hidrógeno, producción de etanol, formación en doble vía programa Tutores, construcción en regiones.
- Convenio entre Fasplan y Medcann Pharma una farmacéutica para mejorar la producción de genéticas de élite en los cultivos de Cannabis para uso terapéutico.
- Instalación de Consejo Científico Nacional. que cuenta con la participación de 10 expertos en ciencia, tecnología e innovación y que orientarán al Gobierno Nacional en los enfoques de conocimiento propuestos por la Misión de Sabios.
- Tres programas obtuvieron acreditación del sistema ARCO-SUR. Ingeniería eléctrica, Medicina Veterinaria y Odontología.
- Lineamientos para la programación presupuestal 2023. Se presenta a los consejeros para tener como referencia.

El señor Rector asistió a los siguientes eventos y reuniones:

- Reunión con equipo de empalme de Ciencia Tecnología e Innovación, esto se hizo por medio del Programa de Gestión Tecnológica de la Vicerrectoría de Extensión.
- Participación del Rector RAP de los dos Mares Chocó- Antioquia. El Coordinador del Programa de Desarrollo Territorial está enterado para revisar que se puede proponer en este tema.
- Reunión SUE, el tema fundamental fue la financiación a las Instituciones de Educación Superior ESP, y la reforma de ley 30, art 86 y 87.
- Asistió a audiencia Pública de Educación de la Asamblea Departamental, La donde la Universidad de Antioquia está representada a través de la Facultad de Educación y Escuela de Idiomas.
- Firma negociaciones con el nuevo sindicato Sintraemdua, con nuevas exigencias.
- Lanzamiento de programas de Antójate de Antioquia y Capital Semilla 2022.

Informe de la Vicedecana, Jenny Moscoso Escobar

- Propuesta de Acuerdo de Facultad por el cual se crea el Comité de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas. La vicedecana indica la importancia de consolidar el Comité que se encuentra trabajando desde julio de 2021 y se ha identificado que su apoyo y acompañamiento ha sido fundamental en la construcción de estrategia (sumado al plan de acción) para la facultad a partir del conocimiento de la norma, buenas prácticas y diagnóstico realizado durante este tiempo de funcionamiento.

La jefa Martha dice que es importante tener un borrador, diagnóstico, pero no ve tan pertinente aprobarlo antes de la nueva elección del Decano. Es un documento que debe revisar la nueva decanatura, el Decano actual está de acuerdo con la profesora.

El profesor Jaime Correa realiza las siguientes observaciones:

Art 2. H, recomienda que no se ponga un plazo, es más conveniente poner la normatividad vigente.

Art 3. Poner un párrafo nombrando quien es el coordinador, si es un profesor, el vicedecano, o un administrativo y cambiar la palabra miembro por integrante.

Art 3, parágrafo 2. No es conveniente definir las horas en el plan de trabajo, cambiarlo por las horas se concertarán con cada Jefe de Departamento dependiendo de la necesidad.

El Decano recomienda cambiar el cargo Asistente Administrativa por Auxiliar Administrativa. El jefe Jorge Barrientos dice que, si está de acuerdo, que esto debe ser una estrategia del plan de acción.

Se pone en consideración de los consejeros aprobar en primer debate para enviar a revisión de la Dirección de Jurídica.

De acuerdo: Carlos Gilberto Restrepo, Wilman, Gómez, Jorge Barrientos, Jaime Correa.

No de acuerdo: Decano.

Martha Álvarez se abstiene de votar

Se aprueba por votación mayoría el primer debate y será enviado para revisión a la Dirección Jurídica.

- Comité de Vicedecanos:

Sobre el Concurso indicaron que salieron 354 plazas vacantes con 233 plazas asociadas y se postularon 196 perfiles. Recomendaron que en las actas de Consejo de Facultad debe quedar la justificación de por qué no salieron a concurso algunas plazas, como es información pública, todo debe quedar muy claro. Con relación a la estabilidad laboral reforzada. Jurídica emitió muy tarde el concepto, pero indica que debe salir a concurso y si queda ocupada buscar opciones para el profesor. Se debe hacer un análisis juicioso desde cada Consejo. Con las plazas que llegaron al 03 de agosto van a salir al Concurso.

La profesora Martha manifiesta que es importante la experiencia docente y preocupa que la producción académica no esté en función de los perfiles. La Vicedecana propone que se envíe de nuevo la comunicación donde se ratifique la preocupación que se debe tener en cuenta la experiencia y la producción académica esté ligada al perfil.

Con relación al tema del Concurso, la Vicedecana informa sobre la respuesta de Vicerrectoría de Docencia sobre concurso profesoral (anexo correo de respuesta y concepto sobre la estabilidad laboral del profesor César Augusto Giraldo). El Consejo de manera unánime considera mantener por fuera de este concurso las plazas de estabilidad laboral reforzada y de estrategia de facultad.

3

Con relación a los Contratos periodo calendario solicitaron el por qué no se llenaron algunas plazas y comunicar a Vicerrectoría de Docencia qué beneficios, ventajas y qué se podría mejorar desde la reglamentación.

¿Cátedra 50 para regiones? Los Vicedecanos están de acuerdo que puedan tomar cursos en regiones. María Isabel indica que se considerará para ajustar la norma el próximo año.

Es responsabilidad de cada facultad la evaluación de los profesores bajo la figura de cátedra periodo calendario. Se evalúan cómo cualquier profesor de cátedra y se verifica cumplimiento de ese plan para la facultad determinar si continúa.

Se realizará un cambio en el formato de microcurrículo. Está en revisión. En los próximos días nos van a hacer la invitación a un taller donde nos van a presentar el nuevo formato. Similar al anterior, pero agrega nuevos elementos, en donde los candidatos al Concurso Público de Méritos presentarán la propuesta desde la docencia.

Recomiendan regularizar los calendarios académicos dado que hay muchas quejas de estudiantes y profesores. La invitación a planear mediante calendarios especiales o intersemestrales la estabilización de los períodos de clase.

- Se aprueba retirar la solicitud remitida inicialmente a la Oficina de Admisiones y Registro en Acta 2022-14 sobre excepcionar del recargo de matrícula extemporánea a los estudiantes del semestre 2022-1 de pregrado. En este sentido, cada solicitud presentada por los estudiantes, será evaluada por este Consejo a la luz del reglamento universitario.
- Calendario Académico 2022-2

Los resultados de la consulta a los profesores sobre la necesidad de ampliación de calendario, los consejeros han indicado que hay necesidad de ampliar el semestre, lo cual no implica adición de los contratos de cátedra vigentes.

Departamento	Respuestas	0 semanas (#)	0 semanas (%)	1 semana (#)	1 semana (%)	2 semanas (#)	2 semanas (%)	Sin Respuesta
Administración	142	51	36%	55	39%	36	25%	164
Contaduría	38	17	45%	10	26%	11	29%	28
Economía	46	21	46%	9	20%	16	35%	
Matemáticas	26	5	19%	5	19%	16	62%	23
Consolidado	252	94	37%	79	31%	78	31%	215

Se realizó un debate en torno al tema, dado que los resultados son muy similares. El decano enfatizó la necesidad de ampliarlo 2 semanas dado que las materias que se encuentran con mayor retraso corresponden al área de matemáticas que tiene mayores grados de dificultad.

El profesor Jaime insiste que no se observa la necesidad de ampliar el semestre por dos semanas y que no es un tema de mayoría.

Votación:

Ampliación 2 semanas: Martha Álvarez, Wilman Gómez, Lina Grajales, Oscar Fernando López, Sergio Restrepo, Jorge Barrientos

Ampliación 2022-1 no está de acuerdo, Jaime Correa.

Se aprueba por mayoría ampliar dos semanas, con terminación el 30 de septiembre. El semestre 2022-2 tenga límite del 40% evaluado hasta el 21 de diciembre de 2022.

Solicitudes profesoriales

- Solicitud de aval del profesor C.C 3.438.685, sobre la consideración de subsanar el incumplimiento de su comisión de estudios, dada la culminación de sus estudios doctorales, y que se le permita cumplir con sus obligaciones contractuales con el tiempo de vinculación a la institución. Cabe anotar que, en sus indagaciones con diversas instancias, el caso es especial al tener un incumplimiento pero contar con elementos que subsanan el mismo. Por este motivo, la solicitud original se elevó al Señor Rector para que pueda decidirse de forma definitiva en el Consejo Superior u otra instancia competente para la misma, al no haber otros casos como este. Se adjunta comunicación original enviada a la Rectoría para que tengan conocimiento detallado. A su vez, se adjunta certificado de culminación de estudios y acta de defensa de tesis doctoral. El próximo 05 de agosto, día del grado, aportará el diploma como último documento asociado a su solicitud.

Los consejeros dan una recomendación positiva por el cambio de universidad y se recomienda enviar comunicación desde el Consejo motivada, explicando los méritos y contribuciones a la Facultad del profesor.

- Derecho petición profesora con C.C 32.207.416, sobre asignación puntos salariales por desempeño docente. Se anexa.

Documento Adjunto con nombre: "Correo de Universidad de Antioquia - Evaluación profesoral 2021" que corresponde a la copia de cada uno de los correos electrónicos cruzados desde la Facultad con la profesora C.C 32.207.416.

Acta del Consejo de Facultad 2022-06 donde se aprobó por unanimidad la propuesta metodología y evaluación presentada por parte de la Vicedecanatura y el Comité de los profesores vinculados y ocasionales.

Anexo 1. Acta 01 del Comité de Evaluación Profesoral 2021 del 15-03-202.

Anexo 2. Puntos por desempeño destacado 2021 (Vicedocencia)

La respuesta de la Oficina de Asuntos Docentes al derecho de petición, interpuesto el 29 de abril de 2022 (Caso #1179536) Aplicativo Atención al Ciudadano. Documento nombrado: "Respuesta Asuntos Docentes, Derecho de Petición"

Concepto de la Oficina de Jurídica sobre trámite derecho de petición elevado por la profesora C.C 32.207.416 el pasado 27 de mayo de 2022.

Respuesta al derecho de petición elevado por la profesora C.C 32.207.416 el pasado 27 de mayo de 2022 a través de atención al ciudadano con número de caso: 1187044. Adicionalmente, se anexa el acta del Comité de Evaluación Docente de la Facultad con la recomendación al Consejo sobre el tema.

Con relación a la metodología utilizada en la Facultad para la asignación de puntaje, el Comité indica que reconoce que efectivamente no aplica la metodología consignada en el artículo 25, posición justificada en lo siguiente:

- *La metodología utilizada por el comité se aplica desde hace aproximadamente 15 años.*

Ella distribuye de forma más equitativa entre todos los profesores destacados la bolsa de puntos asignada a la facultad.

- *A la excepción de la solicitud de la profesora Restrepo, esta metodología nunca fue objeto de ningún recurso de reposición por parte de los profesores durante todos estos años.*

Se identifica una ambigüedad entre los artículos 24 y 25 del Acuerdo Superior 237 de 2002. Por un lado, el artículo 24 establece que se otorgan puntos salariales "HASTA" un cierto tope, dando a entender que puede haber criterios de asignación que asignen puntos salariales inferiores a dicho tope. Por otro lado, el artículo 25 establece que se deben asignar el "MAXIMO" de puntos.

Por último, el Comité de Evaluación Profesoral (Acta de reunión 02) realiza las siguientes recomendaciones:

	<p><i>1. Mantener la asignación de 2,8 puntos salariales por docencia destacada Excelente a la profesora Asociada C.C 32.207.416 por el año 2021.</i></p> <p><i>2. Informar a los profesores vinculados de la Facultad de Ciencias Económicas que, a partir de 2023, el comité de evaluación profesoral aplicará la metodología de asignación de puntos salariales por docencia destacada conforme lo establece el artículo 25 del Acuerdo Superior 237 de 2002. Esta información es importante para ellos porque la aplicación de este artículo reduce la equidad en la distribución de puntos a la cual los profesores están acostumbrados.</i></p> <p>En el análisis de la solicitud, este Consejo acoge la recomendación del Comité de Evaluación Profesoral de la Facultad de mantener la asignación de 2,8 puntos salariales por docencia destacada Excelente a la profesora C.C 32.207.416 por el año 2021 en el marco de la justificación del Comité en cuanto a la metodología aplicada y en consecuencia mantener la asignación establecida para los demás profesores.</p> <p>En este sentido, dada la ambigüedad entre el Artículo 24 y 25 del Acuerdo Superior 237 de 2002 y considerando el uso y costumbre que se ha existido por más de 15 años en la Facultad donde ha habido una aceptación generalizada por parte de los profesores de la Facultad del mecanismo de recomendación de puntos salariales que propende por la distribución equitativa, este Consejo mantiene la recomendación de 2.8 puntos salariales a la profesora C.C 32.207.416, por concepto de desempeño destacado en docencia para el año 2021, el cual fue remitido al Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Universidad.</p> <p>En cuanto a la segunda recomendación del Comité de Evaluación Profesoral de informar a los profesores vinculados de la Facultad de Ciencias Económicas que, a partir de 2023, el Comité de Evaluación Profesoral aplicará la metodología de asignación de puntos salariales por docencia destacada conforme lo establece el artículo 25 del Acuerdo Superior 237 de 2002. Este Consejo no acoge la recomendación, toda vez que es pertinente realizar un debate al interior de los profesores, con asesoría de la Oficina de Jurídica para llevar a cabo la metodología para la distribución de puntos salariales por desempeño docente 2022, acatando la normativa institucional y a la par, contribuir a un ejercicio objetivo, riguroso y con miras a la equitativa distribución. Resaltó al respecto el Consejo de Facultad por unanimidad, la rigurosidad y aceptación de que goza el mecanismo de evaluación profesoral que sirve además para otros procesos institucionales como reconocimientos por labor destacada con ocasión del día del profesor (Huellas de un Maestro).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de apoyo económico del profesor C.C. 98.664.786 con el fin de participar como ponente en la XXII Internacional Finance Conference (IFC 2022) que se desarrollará bajo el lema “Finanzas sostenibles y financiación en América Latina y el mundo”, la cual se realizará en modalidad presencial, del 21 al 23 de septiembre del presente año en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Este es un evento organizado por la Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia, donde participará en representación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia. <p>Se aprueba otorgar el 85% de la inscripción desde la Facultad y recomendar al profesor solicitar al fondo de apoyo patrimonial y al CIC.</p>
4	<p>Presentación Feria de Innovación FCE. 10:30 a.m. Presenta. Paula Naranjo. Anexo</p> <p>Fechas tentativas: semana del 18 de octubre de 2022 y primera semana de noviembre de 2022.</p> <p>Presupuesto requerido: \$1.133.000, el Decano dice que pueden apoyar con el 50% y Corpeceuda el otro 50%</p> <p>Se propine iniciativa de instalar un espacio en la Facultad para temas de innovación y emprendimiento.</p> <p>Laboratorio de innovación y negocio FCE. Acciones de sensibilización: Diálogos de innovación, días de pitch y Cosoteca. Acciones de formación: semilleros de innovación, promover participación en oferta formativa</p>

división y formación en inversión. Acciones de perfilamiento: identificación de iniciativas, SOE (con articulación), cantera de emprendedores.

Informe de Consejeros

Informe del Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC

Convocatoria programática inicia el 16 de agosto a las 4 p.m.

Tenemos dos proyectos de estudiantes pregrado y posgrados para evaluar para la financiación desde el CIC, de las regionales enviaron 4 proyectos, están esperando las evaluaciones y solicitar al Comité técnico.

Informe de Unidad de Posgrados y Educación Permanente

Solicitudes estudiantiles

Id	Programa/cohorte	Solicitud	Recomendación
1026149656	MMC-01	Prórroga para presentación de TDG en 2022-2	Aprobado
71229714	MMC-01	Prórroga para presentación de TDG en 2022-2	Aprobado
1128276505	MBA-17	Curso dirigido Análisis Contable y Financiero	Aprobado
1018428523	ME-18	Reingreso 2022-2	Aprobado
1036393779	MBA-17	Curso dirigido Gestión de operaciones	Aprobado
71264385	MF-	Aprobar matrícula como nuevo (reingresó después de haber salido por insuficiencia académica en 2017), en versión uno del programa MF.	Aprobado
1036654443	EGT- 33	Solicitud a Comité de liquidación, para levantar recargo en factura de semestre 2022-2, durante el cual hará su Monografía.	Aprobado
1035228023	EGT- 33	Solicitud a Comité de liquidación, para levantar recargo en factura de semestre 2022-2, durante el cual hará su Monografía	Aprobado
71721435	EESP-	Actualizar autorización de reingreso. El estudiante no hizo uso de una primera autorización aprobada en el acta de CF 2021-20 del 20 de septiembre de 2021.	Aprobado
43976586	MA-17	Reingreso en 2022-2 como semestre de prórroga para terminar TDG. Estuvo activa en Mares hasta 2020- 2.	Aprobado
98490953	MGCTI-12	Solicita cancelación extemporánea del semestre 2021-2 y reingreso a prórroga de TG en el semestre 2022-2.	Aprobado
39453782	EESP-25	Prórroga para presentación de TDG en 2022-2	Aprobado
32243900	MPP	Solicitud extemporánea de curso	Aprobado

5

MGCTI: Crear el curso Pensamiento Creativo con 3 créditos, en el banco de electivas del programa, se requiere dicha mejora para posibilitar matrícula y cumplimiento cursos por parte de los estudiantes, se verificó en Registro Académico, la ausencia de electiva homologable con dicha cantidad de créditos. Con aprobación se podrá matricular en ajustes.

Relación de programas proyectados para ofertar en 2023-1

1. Especialización Evaluación Social de Proyectos -EESP
2. Especialización en Gestión Tributaria -EGT
3. Especialización en Auditoría y Control de Gestión -EAYCG
4. Maestría en Administración - MA
5. Maestría en Políticas Públicas -MPP
6. Maestría en Métodos Cuantitativos-MMC
7. Maestría Gestión Ciencia, Tecnología e Innovación -MGCTI
8. Maestría en Gestión Humana -MGH

Las Maestrías en Finanzas, en Economía, Especialización en Evaluación Económica en salud y el Doctorado en Administración y Organizaciones no se ofertarán dado a que se ofertan una vez al año.

Solicitud para autorizar al profesor ocasional José Miguel Preciado Salamanca, quien tiene título de Especialista y estudios culminados de Maestría (sin graduar), para orientar el seminario de investigación seis, en el semestre 1 de la cohorte VI de la Maestría en Gestión Humana; se sustenta la experiencia y trayectoria del profesor.

Situación de recargos por concepto de matrícula extemporánea correspondientes al semestre 2022-2, que a la fecha registra un grupo de estudiantes de programas de posgrado, como consecuencia de otros procesos tales como legalizaciones por fraccionamiento de factura, pagos extemporáneos debido a transferencias externas de beneficios empresariales y/o Icetex, entre otros. Se continúa el proceso ante la Dirección de Posgrados, para solicitar el retiro de dichos impedimentos.

Informe del Departamento de Ciencias Contables

Sin informe

Informe del Departamento de Ciencias Administrativas

Sin informe

Informe del Departamento de Economía

Segundo debate para la propuesta de Acuerdo de Facultad por medio del cual se inscriben electivas para el Pregrado en Desarrollo Territorial de la Facultad de Ciencias Económicas.

Código	Nombre del curso	HDD	HTI	Créditos	Tipo	H	V	C	HT	HP	HTP
1518708	Sistemas de información geográfica (SIG) aplicados	3	3	2	TP	S	S	N	0	0	3
1518709	Geografías feministas y de género	3	3	2	TP	S	S	N	0	0	3
1518800	Electiva I	3	3	2	TP	S	S	N	0	0	3
1518801	Electiva II	3	3	2	TP	S	S	N	0	0	3

Se aprueba por unanimidad segundo debate

- El grupo GER se presentará a la convocatoria programática un proyecto de investigación en historia económica colonial. La investigadora principal es la profesora Tatiana González y la profesora Angela Milena Rojas será la coinvestigadora. Debido a que Tatiana es profesora de cátedra, es necesario presentar una carta de respaldo en la que la profesora Ángela se hace cargo del proyecto en caso de que Tatiana no pueda terminarlo. Esta carta requiere el aval del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, por tanto, se solicita este aval.

Informe del Departamento de Estadística y Matemáticas

Sin informe

Informe de Representante de profesores

Se está realizando acompañamiento en proceso de las elecciones de nuevo decano. Se acordó realizar foro con candidatos el próximo martes 16 de agosto de 2022 de 10 a 12. Se acordó realizar las consultas el 18 de agosto de 2022 entre las 8 a.m. las 4 p.m.

Ateneo: Se están tratando dos temas, uno es la reforma 1279 y puntos salariales y lo otro son los derechos de autor en trabajos de grados, hay algunos casos delicados en la universidad.

	Informe de Coordinador de Bienestar.						
	1. Informe practicantes del instituto de Educación Física						
	2. Nombramiento estudiante de Psicología para práctica en Psicoorientación.						
5	Informe de Comité de Asuntos Estudiantiles						
	De Regiones						
	Documento		Tipo de solicitud			Estado de la solicitud	
	1039288607		Cambio de programa			Aprobado	
	1019050886		Reporte de nota extemporáneo			Aprobado	
1040378220		Cambio de sede extemporáneo			Aprobado		
	Cedula	Semestre	Materia	Grupo	Programa	Versión	Nota
	1128277861	20222	1518181	61	122	1	4,5
	1193560878	20222	1518181	61	122	1	4,4

Anexos	
Respuesta de Vicerrectoría de Docencia sobre concurso profesoral	
Derecho petición profesoral	
Presentación Feria de Innovación FCE	

Compromisos

Compromisos	Responsable de ejecutar	Fecha	Observaciones

Responsable: Nombre	Empleo/Rol	Firma
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	
Jenny Moscoso Escobar	Vicedecana	